

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año III. - Número 450

SUSCRIPCIÓN { En la isla al mes pras. . . . 1'00  
Resto de España » . . . . 1'25  
Extranjero » . . . . 2'00

Mahón, jueves 9 Abril de 1908

Redacción Nueva, 27 =  
Teléfono, 3.  
Administración Castillo, 25 =  
Teléfono, 123.

## El manifiesto de los obstruccionistas

A LOS REPUBLICANOS:

Desde que fué presentado á las Cortes el proyecto de Administración local manifestáronse claramente dos tendencias en el seno de la minoría parlamentaria de que formamos parte; una, de los firmantes del presente escrito, que veíamos y vemos en esa formidable máquina preparada por los conservadores, un inmenso peligro para las libertades públicas y el propósito de anular la más preciosa conquista democrática, el sufragio universal; otra, la de los que estimaban y estiman que el referido proyecto, retocado en esta u otra pieza de su complicado mecanismo, representaría un progreso en nuestra organización municipal.

Marcada de un modo indubitable la diversidad de pareceres, creímos los partidarios de la primera tendencia que era nuestro deber utilizar todos los medios reglamentarios para evitar la aprobación del proyecto, y los defensores de la segunda opinaban que la acción de la minoría republicana debía limitarse á las correcciones, retoques, ó si se quiere, barnizado de los puntos á que antes nos hemos referido.

Este idealismo fué causa de que en la reunión de 23 de enero se tomara el acuerdo de discutir la proyectada ley con calma, detenimiento é imparcialidad y de que en otra reunión celebrada después prevaleciese la idea de emplear procedimientos menos suaves para librar á nuestro país de las calamidades que lleva dentro de sí el engendro conservador.

Atendiendo á este último acuerdo, principiámos á ponerlo en práctica, con entusiasmo y diligencia, desamparados del resto de la minoría, hasta de nuestro digno jefe señor Azcárate, no conforme con nuestro proceder, á fin de establecer definitivamente la forma y trámites de nuestra común oposición al complejo y laberíntico artificio de la administración local.

Celebramos esta reunión el 27 del actual y tras larga y acalorada controversia, en que por nuestros impugnadores se adujo como principal argumento que el señor Maura no retrocedería en el camino emprendido, dando así lugar á que reforzaran la obstrucción las minorías liberal y democrática, se tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

«Hacer obstrucción á todos los proyectos del Gobierno mientras duren sus violencias.»

Nos abstenemos de relatar lo ocurrido en el siguiente día, porque fué en el salón de sesiones, con luz y taquígrafos, previa conferencia, á instancia del señor Maura, entre éste y el señor Azcárate.

Sorprendidos, pedimos á nuestro siempre querido jefe el señor Azcárate nueva reunión de la minoría para solicitar de la misma que el

acuerdo de referencia se interpretase ampliamente á fin de que nosotros pudiésemos proceder según nuestra conciencia en el compromiso contraído con el país.

Efectuóse la reunión, en la tarde del 30 de Marzo, y después de nuevos esfuerzos en pro de la concordia con sus compañeros, tratando de armonizar nuestra libertad de acción con la integridad de la minoría, se llegó á la conclusión que ya se hizo pública.

Después de esto, nuestra conducta parece que no admite vacilaciones ni debilidades.

Uno de nuestros compañeros expresó desde su escaño la verdadera causa de la situación: «Este proyecto pasará, no porque lo haya presentado el Gobierno y lo apoye la minoría, sino porque los republicanos no cumplimos nuestro deber, ya que seis u ocho diputados no serán bastante para impedir su aprobación, por firme y resistente que sea nuestra voluntad.»

Creemos inútil insistir en esta afirmación que está en la conciencia de todo el que conozca un poco la psicología parlamentaria,

Seguiremos, pues, combatiendo energicamente un proyecto que consideramos atentatorio de las libertades tan penosamente conquistadas. Sin arrogancias ni aptitudes provocadoras procuraremos llegar hasta el fin de la jornada. Si caemos vencidos por la fuerza ó la deficiencia del número, caiga la responsabilidad sobre quienes regatean el apoyo con pudores y escrúpulos que ya van siendo la más dilatoria obstrucción de la vida nacional.

Creemos interpretar la voluntad de los republicanos de toda España, sedientos de verdad, hartos de componendas, de concordatos parlamentarios, de modus vivendi, por los que viven y alientan los enemigos de la libertad.

Ha llegado la hora de que una oposición viril, de frente, patriótica y dura, ataje las amenazas de los gobiernos reaccionarios.

## DE BARCELONA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Domingo 5.

El proceso Rull

Una de las fases más interesantes del proceso de los terroristas, ha sido sin duda la declaración del jefe de policía señor Tressols. La prensa pide una información suplementaria para esclarecer eso de que Rull no está solo, de que existen altas personalidades sin conciencia que lo amparan y protegen, y sin cuya cooperación al más lerdo se le alcanza que no hubieran podido vivir en la impunidad por tanto tiempo la famosa banda. Pero, ¿quiénes son esos personajes? La opinión, según sean sus miras políticas, ha acusado á blancos y á negros, á rojos y á azules; pero esta es la hora en que nadie ha podido aportar una prueba concluyente de culpabilidad.

El mismo Sr. Marial, que en el Congreso formuló tan graves acusaciones, ante el tribunal, como ya dije en uno de mis telegramas, se ha limitado á explicar la entrevista que en la «Maison Dore» tuvo con Rull. Y de este modo no será posible esclarecer nada. Convendría que todos los que poseen pruebas racionales de la culpabilidad de alguien, dieran ejemplo de valor cívico, y lanzaran el «yo acuso» para que los jueces depuraran la verdad.

Dicen que Tressols no rectifica ni un tilde de cuanto dijo en la Audiencia y que está dispuesto á orientar á las autoridades en el camino de sus sospechas. Esto sería, sin duda, de una ejemplaridad muy grande y señalaría tal vez algo claro en medio del cenagal apestoso en que se revuelcan los que hoy están sentados en el banquillo.

El acusador privado Sr. Doval, pidió ayer á la Sala que comparezca de nuevo el Sr. Tressols. Bien está. Tal vez hubiera sido preferible que esta iniciativa partiera del fiscal de S. M., á quien de derecho correspondía. Mas lo importante es que no se pierdan en el vacío tan graves acusaciones, y tirada la primera piedra, hay que pasar por todos los convencionalismos sociales, aunque se venga abajo todo el tejado.

Para demostrar que Juan Rull no está solo, basta una sencilla operación de aritmética que hasta hoy no he visto escrita, á pesar de que hace mucho tiempo que revoloteaba por mi cabeza. Dos mil y pico de pesetas dícese que ha sacado Rull del Gobierno civil. Los de su cuadrilla afirman que el que menos cobraba 25 pesetas semanales, habiendo algúno que llegó á tener 45. Pues bien; hágase la cuenta de los meses y meses que duró la farsa de las confidencias, desde el mando del duque de Bivona hasta el del señor Ossorio; multiplíquese luego, y díganme si es posible pagar tales sueldos á esos canallas y si podían vivir en continua francachela, frecuentando burdeles y tabernas, y realizando algunos viajes.

El sentido común, la lógica de los números, dice que no. ¿De dónde, pues, salían los dineros? Aceptemos como buenas las insinuaciones de Tressols, que es la única racional respuesta que puede darse á tal pregunta, y esperemos la acción de las autoridades que, aunque no sea más que para dar una satisfacción á todo el mundo, vienen obligadas á seguir esa orientación y depurar cuanto haya de cierto.

Las pistas de altura del Sr. Manzano, y el caiga quien caiga del Sr. Ossorio y Gallardo, van á tener una interesantísima segunda parte, gracias al Sr. Tressols, y bueno será que el público se vaya percatando de que lo que se ha dicho ahora en la Audiencia no es tan nuevo como pretenden algunos, y que si nada se ha hecho aún es porque convenía á los reaccionarios tener algúno en quien descargar sus iras, y determinados trabajadores servían admirablemente á su objeto.

Ciféndome ahora á la vista del proceso de Juan Rull y sus secuaces, diré que usando el lenguaje de la verdad y obediendo los mandatos imperativos de la lógica, van deshaciendo los testigos que desfilan ante el tribunal del Jurado, las asombrosas patrañas que urdiera el principal personaje de esta sombría tragedia.

Todas las afirmaciones que más le favorecían, han sido desmentidas, y del reacio tegido de embustes que tegió Rull;

sólo queda en pie su depravación, sus malos instintos y el afán de lucro que inspiraba todos sus actos.

Enrique Pujol pintó ayer en una frase todo el proceso moral de ese desdichado sujeto. Dijo que le creía capaz, por dinero, de matar á su madre.

Por lo demás, ha producido excelente efecto en el público que el duque de Bivona, Güell, Ossorio y Gallardo, Sanllehy, Brocá Lacourt y otras distinguidas personalidades, se hayan prestado á ratificar oralmente ante el tribunal las declaraciones que con anterioridad habían hecho al juez instructor de la causa.

El director de *Las Noticias*, D. Rafael Guerrero, estuvo ayer admirable de sinceridad y su declaración fué interesantísima.

Todos, como ya tengo dicho, son testigos de cargo contra Rull, y su causa dan la inmensa mayoría por definitivamente perdida.

Con todo, yo creo que aun nos reserva este sumario grandes sorpresas y que antes de que el Jurado dicte el fallo definitivo habrá algo que por su magnitud asombre al mundo entero pues es indudable, que este proceso afecta hoy á la prosperidad de Barcelona y á la dignidad de España.

## Escándalo en una iglesia

Dice nuestro colega el *Heraldo de Madrid*:

«Esta tarde hemos recibido la visita de una Comisión de mujeres que ha venido á referirnos un suceso por demás edificante ocurrido en una iglesia.»

Llegaban las buenas mujeres espantadas de los atrevimientos de un padre cura por ellas presenciados.

En el Hospital Provincial falleció hace días un enfermo, cuya familia habita en una calle de las más populares de los barrios bajos.

Fué en éstos muy sentida la muerte, y en testimonio de afecto, las mujeres mostráronse dispuestas á concurrir á la misa que en sufragio de su alma había de decirse hoy en el Hospital Provincial.

En efecto; hoy, á la hora de comenzar la ceremonia religiosa, el templo estaba muy concurrido.

Terminada la misa, rezaron los sacerdotes un responso, y en él empezaron á desarrollarse los hechos extraordinarios por parte de uno de los padres curas que forman parte de dicha capilla.

Mientras duró el responso, el ministro del señor pasó el rato comiendo tranquilamente y dirigiendo miradas incendiarias á las mujeres que estaban más cerca de él.

Ya esto movió á escándalo á las fieles devotas; pero todavía les quedaba algo que ver, que había de producirles mayor espanto.

Retiráronse los sacerdotes, y el cura co-milón quedó solo entre las mujeres.

Lo primero que hizo, sin duda por vía de ensayo, fué dar á una de ellas tal empujón, que estuvo á punto de caer á tierra.

En seguida, y lanzado por el camino de la barbarie, descubrió ante los

asustados ojos de la concurrencia femenina algo que debe permanecer muy oculto y dirigió á las mujeres una obscena invitación.

Las buenas mujeres, honradas madres de familia, se desbordaron en imprecaciones contra el padre cura, que está tan reñido con la vergüenza, y se retiraron de la iglesia, lugar del suceso, con la mayor indignación.

Pasaron á exponer el relato de lo ocurrido á los superiores del cura, y luego llegaron á esta Redacción á contarle también, para que el público se entere del honesto hecho.»

## Carta abierta

Muy Iltre. Ayuntamiento de Mahón:

Un vecino de la Ciudad que gobiernais, el que suscribe, se permite molestar vuestra atención con un problema.

No es la curiosidad, sino la utilidad pública lo que á ello le induce.

Se desea saber, aproximadamente, qué promedio de carretadas de pedralla y reseo se emplean anualmente en la conservación de las calles no empedradas.

Cuando esto sepamos deduciremos que este promedio anual de carretadas son las que sustituyen á igual número que han ido á parar al magnífico Puerto-Mahón.

Luego quedará planteado el problema número dos: ¿cuándo podremos pasear cómodamente por la orilla inferior del muelle de nuestro puerto?

Estos problemas son un poquito interesantes; pues como se va llenando el puerto en términos que en muchos sitios ni una embarcación menor puede atracar, pensamos que urge determinar algo que ponga remedio al mal.

Los árabes, nuestros antecesores en la Isla, Muy Ilustre Ayuntamiento, empedraban no solamente las calles, sino que hasta las pendientes de los caminos vecinales. Es opinión del que suscribe que, en esto, el sistema árabe era mejor que el actual, pues mientras ellos «hasta urbanizaban los caminos», actualmente desurbanizamos la ciudad.

Cada cosa en su sitio: la pedralla y el reseo están muy bien en las carreteras; el empedrado, entarugado, asfalto y tantos otros procedimientos modernos se ajustan mejor á la cultura actual de las ciudades y á las necesidades de la higiene.

Esperando que los Muy Ilustres Alcaldes y Concejales de nuestra Municipal Corporación no han de tomar á mal mi modestísima inmiscuición en los asuntos de interés general, me repito su más atento y leal servidor,

Q. B. SS. MM.

JUAN EMPEDRADOR.

Mahón 8 Abril de 1908.

## Crónica local

### MEMORANDUM

Para mañana

**Consultorio jurídico gratuito del partido republicano.**—Directores don Pedro Ballester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 7 á 8 de la noche. Domicilio: Círculo Republicano, Nueva 27.

**Consultorio de la Gota de Leche.**—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los

domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

**Dispensario de la Liga Antituberculosa.**—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Cardona don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro de la tarde. Domicilio, Hospital Civil.

**Dispensario Oftalmológico Municipal.**—Director don Lorenzo Pons Marqués. Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana, Hospital Civil.

**Oficinas.**—En la Delegación Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde.

**Giro mutuo.**—De nueve y media á doce y media de la tarde. los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

**Aduana Nacional.**—Oficinas abiertas los días laborables de 9 á 1. En los muelles de sol á sol.

**Telégrafos.**—De sol á sol el Semáforo de Bajoli.—De 7 mañana á 9 noche la estación de Mahón. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde las de Ciudadela y Mercadal.

**Teléfonos.**—Comunicación permanente con la Central de la Red interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3, y con las sucursales de Villacarlos, San Luis y San Clemente.

**Biblioteca Pública.**—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

**Museo de Historia Natural y Arte.**—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

**Coche correo.**—Sale de Mahón diariamente para Ciudadela y pueblos del interior á las 11 de la mañana; llega de dichos puntos á la una y ocho minutos tarde.

**Correos.**—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 12 mañana.

**Vapor correo.**—Llega de Palma al amanecer, sale directo para Barcelona á las cuatro de la tarde.

**Automóviles.**—Sale de Ciudadela para esta á las siete de la mañana, y de esta para Ciudadela á las cuatro de la tarde.

**Santos del día.**—Santos Daniel y Ezequiel.

**Sol.**—Sale á las 5 h. 20 m. mañana, pónese 6 h. 22 m. tarde.

**Luna.**—Sale á las 12 h. 42 m. mañana, pónese á las 2 h. 25 m. madrugada.

### ALAYOR

**Telégrafos.**—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

**Correos.**—Recepción y entrega de valores declarados certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

Entrega de paquetes postales todos los días de 8 á 12 y de 15 á 16 exceptuando los domingos y días festivos que sólo será de 8 á 12.

**Cartas en lista.**—De 11 á 12 todos los días.

## SOBRE ZONAS FRANCAS

En nuestro querido colega de Barcelona *El diario del Comercio* encontramos el siguiente artículo que con gusto reproducimos por referirse á un asunto de trascendental importancia para nuestra isla.

«El ex-director General de Aduanas señor Sitges ha publicado recientemente en la «Revista de Menorca» un notable artículo sobre la cuestión de declarar zona franca á la Isla de Menorca.

Según los datos en que se basa el estudio del señor Sitges, el Estado al declarar zona franca á la vecina isla, perdería sus ingresos por el concepto de Aduanas, que vienen á representar unas noventa mil pesetas anuales. Pero no hay duda que se resarciría fácilmente de esta insignificante baja en sus ingresos con un ligero impuesto sobre la carga y descarga. El

problema, pues, no está aquí El problema consiste puramente en si esta transformación radical sería beneficiosa para los intereses generales de Menorca.

Desde luego, perdería Menorca el mercado interior. Hoy envía como unos siete millones de pesetas anuales de mercaderías, pero muchos artículos, aunque aparentemente salen en cabotaje, van destinados en realidad á la exportación, pues por regla general vienen á reembarcarse en Barcelona especialmente con destino al extranjero. En cambio podrían desenvolverse libre de trabas las industrias de calzado, harinas, estampación en crudos, en especial *shirtings* ingleses y otros negocios que hoy no permite el Arancel que se desarrollen.

Leyendo el trabajo del señor Sitges, de que hemos hecho una brevísima síntesis, se despierta en nosotros la idea de la zona franca en Barcelona. Porque sobre este respeto desaparecen absolutamente todas las objeciones que el autor formula respecto de Menorca, y en cambio quedan incólumes todas sus ventajas. Aquí el Estado no perdería nada, ni poco ni mucho, porque la zona franca no vendría á suplantar un tráfico ya existente, sino que vendría á crear un comercio completamente nuevo. Tampoco le costaría nada el establecimiento y delimitación de dicha zona, porque la industria y el comercio de Barcelona están dispuestas á pagar lo que cueste. Y si el aumento de vigilancia suponía algún aumento de gastos, estos quedarían sobre la carga y descarga. Pero aquí, además, no se pierde ningún mercado interior, ni se desgaja ninguna porción del territorio español, de la unidad arancelaria. Por otra parte la producción del interior no perdería aquí un mercado, mientras que convirtiendo á la isla de Menorca en zona franca, seguramente que disminuirían mucho los diez millones de pesetas que enviamos allá, de mercaderías, cada año por término medio.

La única objeción que se formula contra la zona franca de Barcelona también puede repetirse respecto de Menorca. Nos referimos al contrabando, pues Menorca podría llegar á ser respeto de la península un segundo Gibraltar, en caso de obtener franquicia general arancelaria.

Pero este argumento no se puede sostener seriamente. Las mismas probabilidades de defraudación existen con ó sin zona franca, dado que el Estado pondría ante el peligro las defensas consiguientes. Sabido es, por ejemplo, que por naturaleza es bien fácil el contrabando por Puigcerdá, pero la Dirección de Aduanas ha sabido anularlo allí por completo.

Nos permitimos registrar, pues, el artículo del señor Sitges como un luminoso alegato acerca de las zonas francas y en particular la de Barcelona, aunque no haya hecho á ella la menor alusión. Pero los argumentos que emplea son igualmente convincentes aplicándolos á la Ciudad Condal.

Ayer tarde á las seis tuvo lugar el triste acto de conducir á su última morada el cadáver de la desventurada jovencita señorita Juanita Sintés Gelabert, fallecida en la noche anterior.

Iba el cadáver encerrado dentro rico ataúd forrado de raso blanco, viéndose

sobre el mismo cuatro hermosas coronas con las siguientes dedicatorias:

*Padres y hermanos.*

*El Director, Profesoras y alumnas del Centro de Enseñanza á su querida alumna y condiscípula Juana Sintés.*

*Paquita Sintés á su amiga.*

*Recuerdo.*

Pendían también de dicho ataúd cuatro cintas que eran sostenidas por los jóvenes D. José Carreras, D. Pedro Thomás, D. José Escudero y D. Daniel Seguí.

Por último seguía un cortejo tan numeroso que evidenciaba á las claras las muchas simpatías con que cuenta la familia de la finada.

A sus desconsolados padres don Juan Sintés Mercadal y doña Antonia Gelabert y Vives y demás familia, reiteramos la expresión de nuestro más sincero dolor.

**Las Novedades.**—Con este título acaba de aparecer en Madrid un nuevo periódico diario.

Tiene seis páginas, multitud de grabados, dos folletines diarios y una variada y completa información.

A pesar del enorme gasto que ello representa, cuesta sólo cinco céntimos el número.

Desearnos al nuevo colega larga y próspera vida.

El Sr. Delegado de Hacienda publicará en el «Boletín Oficial» el siguiente anuncio:

«Siendo muchas las cantidades que se adeudan al Tesoro en el partido de Mahón, por pensiones de censos pertenecientes al Estado en virtud de las leyes desamortizadoras se hace público por medio de este periódico oficial para conocimiento de los interesados con el fin de que realicen sus descubiertos en el improrrogable plazo de 15 días á contar desde la fecha de su publicación: pasado dicho plazo se procederá ejecutivamente para su realización pasándoles el perjuicio á que haya lugar.»

Leemos en «El Diario de la Marina» del 3 del corriente mes que ha sido ascendido á capitán de navío, el de fragata nuestro particular amigo don Cayetano Tejera, quien cesó en el mando de esta provincia marítima hace unos meses, prestando actualmente sus servicios en el ministerio de Marina.

El Profesor de dibujo del Instituto de Palma don Jaime Guzmán Domingo ha sido nombrado para formar parte del Tribunal para oposiciones á la plaza de Profesor de dibujo de nuestro Instituto.

**Cinematógrafo.**—Esta noche tendrán lugar en el Principal dos secciones á las nueve menos cuarto y diez respectivamente.

En ellas serán presentadas nuevas y variadas películas, de gran éxito en Barcelona.

**Vacantes.**—Debiendo cubrirse por oposición una plaza de músico de tercera, correspondiente á trombón, vacante en el regimiento Infantería de Otumba, número 49, se anuncia el oportuno concurso.

Las solicitudes se dirigirán al jefe del expresado Cuerpo, terminando su admisión el día 9 de Abril próximo.

—Se halla vacante una plaza de músico de 3.ª correspondiente á clarinete en el regimiento de Infantería de Mahón.

Los que deseen ocuparla pueden solicitarlo hasta el 15 del Abril corriente.

**El «Centro Balear».**—Por el correo de ayer llegó á esta Redacción un ejemplar de la Memoria presentada por la Junta Directiva del Centro Balear de la Habana

y la en la Junta general ordinaria del día 2 de diciembre de 1907.

En la misma se detallan todos los hechos más importantes ocurridos en aquella sociedad durante el año.

Por la Memoria y datos estadísticos hallamos comprobado el estado floreciente en que se halla el Centro Balear al finalizar el XXII años de su fundación.

Se ha publicado el cartel de los Juegos florales de Igualada para conmemorar el primer centenario del Bruch. Se celebrarán el día 8 de julio y se ofrecen 18 premios á otras tantas composiciones literarias.

Los trabajos deberán ser remitidos antes del 30 de Abril á nombre de don Gabriel Castellá, Casa Consistorial de Igualada.

El último cuaderno de *El Consultor de los Bordados*, contiene patrones de encaje de bofillos; modelo iluminado y dibujo de tamaño natural para pantalla de chimenea; esquina y principio de dos abecedarios de bordados encaje Richeieu para juegos de cama escudos y principio de los alfabetos para materías; guarniciones para enaguas, pantalones, chambras, delantales y otras piezas; ramo y adorno para pechera de camisa de caballero y multitud de monogramas, nombres, caprichos y enlaces para pañuelos y otras diversas aplicaciones.

Alternando con esta publicación, una lámina al cromó mensual y un suplemento quincenal de dibujos picados para estarcir, que constituye la edición más completa y competente en esta clase de Revistas ilustradas para señoras.

En la hoja de texto del aludido cuaderno n.º 63, publica el grabado de un nuevo modelo de Diploma para recuerdo de Primera Comunión, que la casa ha puesto en venta, y que mencionamos por ser de actualidad.

Se pueden obtener catálogos gratis, pidiéndolos á la Administración de «El Consultor de los Bordados», calle del Pino, núm 16.—Barcelona.

**MATADERO**

*Reses sacrificadas el día 8 de Abril.*

1 buey 333 kilos Formet Vey; 1 ternero 102 id. Binidali Vey; 1 id. 189 id. Hort de Binifemés (Alayor); 1 id. 112 id. Propio; 1 id. 113 id. Lorenzo Vinent (Llumesanes); 4 carneros 51 id. de la Cove; 1 id. 12 id. Binilleutí; 2 id. 32 id. Estancia de Binimeymut; 1 id. 22 id. Cugó Petit.

**D. JOSÉ MARIA MERCADAL PONS,**  
*Alcalde Constitucional de Mahón.*

Hago saber: Que en virtud de lo preceptuado por el art. 118 de la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército de 21 de Octubre de 1876, la Autoridad Civil de la Provincia ha señalado á esta población los días 22 y 23 del actual para celebrar el juicio de exenciones ante la Comisión mixta. Al efecto todos los mozos interesados en dicho acto, deberán acudir á la Casa Capitular el día 21 del corriente á las tres horas de su tarde á fin de ponerse en marcha para la Capital con el comisionado nombrado por este Ayuntamiento; en la inteligencia de que, los que dejen de presentarse el día y hora marcados, se entenderá que renuncian á las reclamaciones que tengan pendientes de resolución, y sufrirán los perjuicios á ello consiguientes.

Y cumpliendo con lo que ordena el artículo 119 de la citada Ley y 1.º de los adicionales de su Reglamento de 23 de Diciembre del propio año, se publica el presente edicto, insertándose á continuación los artículos 118 y 119 repetidos, para que nadie pueda alegar ignorancia, de sus deberes ó facultades, y á fin de evitarles toda clase de perjuicios, además de citarse por papeleta á cada mozo interesado.

«Art. 118. El día que el Gobernador, á propuesta de la Comisión mixta; haya señalado á cada pueblo para el juicio de exenciones ante la misma Comisión, que será del 1.º de Abril al 30 de Junio, se hallarán en la capital de la provincia:

Primero. Todos los mozos del mismo pueblo que hayan sido excluidos total ó temporalmente por corteidad de talla ó defecto físico, los cuales serán tallados y reconocidos definitivamente.

Segundo. Los que hayan reclamado ó sido reclamados en tiempo oportuno para ante la comisión mixta por suscitarse dudas cerca de su talla ó de algún defecto físico que hubieren alegado; y

Tercero. Cualesquiera otros que hubiesen reclamado para ante la Comisión mixta contra algún fallo del Ayuntamiento y los interesados en estas reclamaciones que lo estimen conveniente.

«Art. 119. Para la salida de los mozos en dirección á la capital, además de citarse por medio de anuncio, se hará á cada uno de ellos la oportuna citación personal, de igual modo y en la misma forma que exige el artículo 55 para el acto de la clasificación.»

Mahón á 6 de Abril de 1908.—El Alcalde, José M.ª Mercadal.

**LA VELERA MAHONESA**

Participa á sus múltiples cargadores que la semana próxima se hallará en Palma á la carga para esta el Pailebot «San Rafael» al mando de su patrón Pedro Bellot, el que admitirá carga para este puerto.

**Noticias de todas partes**

*Bomba en un palacio*

Constantinopla.—Se ha descubierto una bomba de diez kilogramos de peso en el palacio de Kdzkyosk.

Aquella hizo explosión, causando gran alarma.

El Sultán, atemorizado, ha desaparecido, así como también muchas mujeres del harem y los eunuocos.

Es el atentado objeto de muchos comentarios.

*El explorador Michelsen descubre una tierra ártica*

Londres.—El capitán Ejuai Michelsen, el explorador danés que mandaba la expedición polar anglo-americana al mar de Beaufort, ha llegado á Seattle, procedente de Alaska.

Su buque, el «Dushesse of Bedford» se perdió en los hielos, á lo largo de la isla de Flaxman.

En dicha isla ha quedado, á fin de proseguir trabajos científicos, mister Ernest de Koven Leff Ingwell, geólogo de la expedición.

El capitán Michelsen partió de la isla Flaxman el 16 de octubre, encaminándose por la orilla septentrional de Alaska, en dirección de Nome, y siguiendo el río Inkon, hacia el fuerte Gibson, hasta llegar á Jaírbonks y Valder.

La expedición descubrió la orilla de un continente enclavado en el mar de Beaufort, haciendo la observación de que, si hay tierra más allá del mar, se trata de un continente independiente.

Los expedicionarios recogieron datos relacionados con las corrientes. Esos datos serán de gran utilidad cuando el capitán Michelsen se entregue á una nueva tentativa para llegar al continente desconocido.

La expedición, que se ha llevado á cabo utilizando trineos, ha demostrado la existencia de un continente, más allá del cual se encuentra un mar muy profundo, revelador de que el mar de Beaufort no es un mar profundo, como se había creído hasta hoy.

**GOTIZACIÓN OFICIAL**

4.º interior contado . . . . . 83.25  
5.º amortizable . . . . . 101.95  
Banco de España. . . . . 461.00  
Tabacos . . . . . 419.25  
París Vista. . . . . 14.80 á 14.90  
Londres Vista . . . . . 28.83 á 28.85

**SERVICIO TELEGRÁFICO**

DE LA VOZ DE MENORCA

**RULL ANTE EL JURADO**

*Testigos de descargo*

Barcelona 9, 4.º0.

Terminado el desfile de los testigos llamados por las acusaciones, han empezado á declarar los de descargo.

En la sesión de ayer prestó declaración el señor duque de Solferino, la cual careció de todo interés.

Luego declararon el Director, capellán y empleados de la cárcel celular, cuyas manifestaciones fueron en un todo favorables á los procesados.

Dichas declaraciones motivaron un incidente magno entre ellos y el acusador privado don Gerardo Doval, quien les acusó de haber quebrantado en la cárcel la incomunicación á que estaban sometidos los procesados.

Este asunto parece va á dar algún juego.

*Comisario de policía.—El señor Dato.*

Barcelona 9, 4.º10.

La *Gaceta* de ayer publica un decreto anunciando la plaza de Comisario general de policía de Barcelona y fijando las condiciones que han de reunir los que deseen optar á ella.

Encuétrase completamente restablecido de las lesiones sufridas al ser arrojado de su automóvil el presidente del Congreso D. Eduardo Dato.

Hoy es probable que dicho señor ya asista á la sesión de la Cámara que preside.

*Política inglesa.—En honor de los príncipes de Gales.*

Barcelona 9, 4.º20.

El Gobierno inglés ha suspendido hasta el 14 del actual las sesiones del Parlamento, al objeto de dar tiempo con este plazo, á que se forme el nuevo ministerio.

Créese que el sustituto del primer ministro dimisionario Mr. Bannemann será el ministro Asquith, el cual se encuentra desde el martes en Biarritz, en donde ha celebrado frecuentes conferencias con Eduardo VII.

Anoche el presidente de la República francesa Mr. Armando Fallieres ofreció en el Palacio del Elíseo una extraordinaria comida de gala en honor de los príncipes de Gales.

*El «Extremadura».—Temporales.*

Barcelona 9, 4.º30.

Estos días es esperado en la Carraca de Cádiz el crucero *Extremadura* el cual regresa de Marruecos al objeto de reparar una vía de agua que se le abrió en el casco hace unos días.

Las noticias telegráficas que de toda la península se reciben acusan que reinan fuertes temporales en toda ella, especialmente en la costa cantábrica, en donde se tienen noticias de haber ocurrido algunos naufragios.

*El congreso desaminado.—El proyecto local*

Barcelona 9, 4.º45.

Las sesiones del Congreso siguen

estando muy desanimadas, ya que son bastantes los diputados que anticipándose á las vacaciones de semana santa han marchado á sus casas, lo que ha contrariado al señor Maura que deseaba retenerlos en el Congreso para las votaciones que se suscitaban.

Ayer fueron aprobados los artículos 52 al 55 del proyecto de Administración local, siendo desechadas cuantas enmiendas se presentaron á los mismos.

*En el Senado.—Protección á los naranjeros*

Barcelona 9, 4.º50.

También careció de todo interés la sesión celebrada ayer en el Senado.

En ella se trató de conceder algunas de las medidas proteccionistas solicitadas por los naranjeros valencianos amenazados de una próxima ruina.

Habló en su defensa el ex-ministro señor Navarro Reverter, prestándole su conformidad el ministro de Hacienda señor González Besada.

*Consejo de ministros*

Barcelona 9, 5.º00.

Anoche celebró Consejo de ministros que estuvo presidido por el señor Maura, durando tres horas.

En él entablóse discusión entre los Consejeros al esbozar cada uno su proyecto de presupuesto para el próximo año de 1909.

Además el señor Maura espuso su plan parlamentario para cuando reanuden las Cortes sus tareas después de Semana Santa, siendo aprobado por todos sus compañeros.

*Lode Portugal.—Prisiones á granel*

Barcelona 9, 5.º10

Desde ayer reina en la vecina nación lusitana una tranquilidad aparente.

No por esto el Gobierno cesa en su tarea persecutoria, encarcelando sin cesar á cuantos republicanos cree sospechosos.

Calcúlase que solo en Lisboa pasa de seiscientos el número de los detenidos.

Esto ha enardecido los ánimos de tal modo, que se profetizan acontecimientos gravísimos.

*Telegrama de «La Maritima»*

Palma.

Entrado «Menorquín» sin novedad al amanecer; buena travesía.—Cardona.

**REGALO IMPORTANTE**

A los lectores de LA VOZ DE MENORCA

*Carrera breve y sin gastos*

*No más rutina*

Por 5.50 pesetas en Mahón ó 6.25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble. Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Prácticas de teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada: *Contabilidad mercantil simplificada* al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de Tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirigirse á D. Francisco Pons, Horno, n.º 47, Mahón.

Caduca el día 16 de Abril.

**NODRIZA**

Hay una que desea una criatura para amamantar.

Para informes en esta imprenta.

Tipografía Mahonesa.—Castillo, 22, MAHON

Anís Higiénico Estomacal **MANUEL BELTRÁN y C. A. MAHÓN:::**  
 DE **MAHÓN:::** :::: Balears

Como garantía para el público á quien se ofrece este licor nada puede haber más eficaz que los dos siguientes informes facultativos:

**EL DE SANTANDER**

**ANÁLISIS CUALITATIVO NÚM. 3294**

El que suscribe certifica: que la muestra de ANÍS HIGIÉNICO ESTOMACAL depositada con el núm. 3204 el día 23 de Enero está compuesta de:

ALCOHOL VÍNICO PURO.

AZUCAR REFINADO,

ANÍS MANCHEGO, PRIMERA

MATERIAS TÓNICAS, AROMÁTICAS Y VEGETALES COLORANTES constituyendo un licor de muy buenas condiciones higiénicas. — Santander 26 de Enero de 1904. — EL DIRECTOR, Dr. Breñosa.

**EL DE BARCELONA**

**INFORME FACULTATIVO**

Los infrascritos Licenciados en Medicina y Cirujía por la Universidad Literaria de Barcelona, después de haber ensayado el ANÍS HIGIÉNICO ESTOMACAL en varios enfermos que aquejaban dificultades y lentitud en las funciones digestivas y otros en los que convenia algún grado de excitación, así como cierto tónico en el organismo.—Dictaminamos: que EL LICOR ANÍS HIGIÉNICO ESTOMACAL, suple dichos efectos con ventaja sobre otros de índole análoga, debiendo hacer constar igualmente, que, reúne, al par que las indicadas propiedades, un sabor muy agradable y es muy adecuado para ser utilizado como bebida de recreo.—Y para que conste cuann el convenga á los fines del interesado Don Manuel Beltrán á su favor lib ra el presente documento.—Anonio Marqués.—José Vineta Vidal.—Enrique Homs.—Juan Soler y Roig.—(Siguen más firmas.)

Depósito exclusivo para la venta al por menor.

Cooperativa de los Sres. Tudurí hermanos, Plaza Príncipe, 14.--MAHÓN

**THE EMPIRE**

MÁQUINA DE ESCRIBIR : : :  
 : : : de escritura á la vista

La que mejores y más legítimos triunfos ha obtenido

Es la marca adoptada en todas las dependencias de los gobiernos de Francia, Inglaterra, Norte América, Bélgica, y en todos los barcos de guerra de la escuadra inglesa.

La EMPIRE es sin contradicción posible la mejor máquina de escribir que actualmente existe, y su superioridad está plenamente confirmada por las grandes recompensas obtenidas en cuantos Certámenes y Concursos ha concurrido.

Principales ventajas de la EMPIRE:

La más sólida—La más rápida—La más perfecta—La más sencilla—La menos voluminosa—La de menos peso—La más económica—La de más fácil manejo—Escritura constantemente visible—Alineación absolutamente perfecta—Limpieza fácil—Porta caracteres con SEIS puntos de apoyo—Solo 28 eclas imprimiendo 86 caracteres—Pase automático de renglón—Tecla de trasposición—Tensor general para la pulsación—Copias múltiples de una vez—Escape de margen—Precisión absoluta—Impresión horizontal y sin trepidación—Cambio rápido de colores—Aprendizaje sencillísimo—Duración indefinida.

La única máquina que se garantiza por DIEZ AÑOS y por escrito

MÁS DE 40.000 MÁQUINAS VENDIDAS

**Precios**  
 Al contado. Comercial . . 650 Ptas.  
 » Carro doble . . 760 »  
 Á plazos de 100, 75, 50, 25 » mensuales  
 Aumenta 15, 30, 50, 100 »

— Representante en Menorca: MIGUEL JUAN Y CLAR. — MAHÓN. —

**Centro de Enseñanza**  
 Arravaleta, 9.—MAHÓN.

**Sección de Clases especiales**

Preparación para el ingreso en las Academias Militares.

Telégrafos. Correos. Maquinistas. Faros.

Aduanas: Preparación para el examen previo, Cálculos Mercantiles y Contabilidad por partida doble. Caligrafía, etc.

Director: D. Mateo Fontirroig con la cooperación de otros profesores.

**PARA COMPRA Y VENTA**

de aparatos fotográficos de ocasión diri-

girse á los talleres de P. STURLA

Castillo, 27.—MAHÓN.

Actualmente hay en existencia, á precios muy económicos los siguientes efectos:

Un aparato cómodo para viaje para placas y películas, las primeras de tamaño justo de postal 9 por 14 y las segundas para rollos de película de 8 y medio por 14, con 3 chasis dobles de aluminio, saco y vidrio esmerilado y con triple cremallera. Se vende bajo prueba.

Un aparato marca «Aphi» de 9 por 12 con 3 chasis dobles de aluminio, saco y vidrio esmerilado y además un aparato aplicable al mismo con el que se pueden cargar 12 chasis metálicos más del mismo tamaño. Véndese también bajo prueba.

Un objetivo marca «Derogy», número 3, tamaño 13 por 18, diafragma iris.

Y otro objetivo para una linterna de ampliaciones y proyecciones.

— Quien desee postales con vistas de Menorca, en fotografía ó en fototipia, dirijase á este establecimiento

**Tipografía Mahonesa**

Calle del Castillo, número 25.—MAHÓN.

En este establecimiento se hacen toda

clase de trabajos tipográficos á precios relativamente económicos

Rapidez en servir los pedidos

Aceites puros de **REGAS** Pedidos en todas partes  
 oliva

La casa REGAS ha puesto á la venta un rico aceite especialidad de la casa.

Dicho aceite, de cultivo propio y esmeradísima filtración, se recomienda por sí solo y es conocido en los principales hoteles de España y extranjero, sirviéndose también de él, las familias de exquisito paladar.

Va envasado en cántaros precintados de cuatro litros (cuartán), vendiéndose al módico precio de 7 pesetas.

Pídase en los principales establecimientos de esta ciudad y en casa el representante

JOSÉ RIUDAVETS. — Plaza Cármen, 13, Mahón.

**SALES TIMOLADAS**  
 de éxito seguro en las  
 Enfermedades de la Piel  
 especialmente en las de caracter  
**ARTRÍTICO Y HERPÉTICO**



En ENEMAS combaten eficazmente las  
**INFECCIONES INTESTINALES**  
 De venta en FARMACIAS y DROGUERÍAS  
 Depósito:

Para los viernes de Cuaresma

Se encontrarán en la confitería de Cardona y en la sucursal de la calle Nueva, los tan ricos pasteles de Marisco.

San Roque, 35